

te, expedir esta nuestra carta. Por lo  
qual acordamos el acuerdo que queda  
inserto, celebrado por el Ayuntamiento  
de la Ciudad de Lorca, en veinte  
y ocho de Marzo de mill setecientos  
noventa y cinco, por el que nombro  
á Diego Navarro por fiel marcador  
de todas las medidas de madera  
de aquel Pueblo: Que asi es nuestra  
voluntad dada en Madrid á ocho  
de marzo de mill ochocientos y tres  
D.<sup>no</sup> Miguel de Mendinueta = D.<sup>no</sup> An  
dres Lasauri = D.<sup>no</sup> Josef Navarro = D.<sup>no</sup>  
Antonio Ignacio de Cortavarrica = D.<sup>no</sup>  
Bartolome de Rada y Santander = Yo  
D.<sup>no</sup> Bartolome Muñoz Secretario del

---

